ORD. 143/2012 - ESCRITURACION VIVIENDA Nº 10 Bº "PRO-CASA IV", INES INDART, SR. ROLANDO CHAZARRETA.-

Publicado el 22 agosto, 2012

. . .VISTO

EL expediente Nº 176-E-2012 iniciado por Mensaje Nº 134/12 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO

La nota y documentación presentada por el Sr. Rolando Mario Chazarreta, adjudicatario de la Vivienda Nº 10 del Barrio Pro-Casa IV 10 P, solicitando autorización para escriturar la mencionada unidad habitacional;

QUE el adjudicatario procedió a cancelar el precio de la unidad habitacional y no registra deudas en concepto de Tasas Municipales, encontrándose aprobado el Plano de Mensura y División bajo el Nº 67-60-98;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º. Facúltase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURA traslativa de dominio del inmueble Vivienda Nº 10 - Barrio Pro-Casa IV 10P, designado catastralmente en plano de mensura y división característica 67-60-98, como CIRCUNSCRIPCIÓN VII - SECCION B - MANZANA 27 - PARCELA 1a, con una superficie de 352,24 m2 a favor del adquirente CHAZARRETA, Rolando Mario - D.N.I. 04.964.501.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 2º. Los Gastos y Honorarios de Escrituración serán a cargo exclusivo del adquirente.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, Archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil doce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Agosto de 2012.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE